

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas
Semestre	180 —
Año	300 —

Ayuntamientos de la Provin- cia, año	250 —
--	-------

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Rentas y Exacciones Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Rentas y Exacciones Provinciales

(Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 3 pesetas los del año corriente, 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 5 pesetas

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)



Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Ninguno tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio e documento oficial, declarado de pago, insertado en el "Parte oficial", 6 pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de diez pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán pagados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago sólo se insertarán precio abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

SECCION QUINTA

Núm. 2.616

Ministerio de la Vivienda

DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA

Acuerdo de devolución de fianza constituida por "Electricidad J. G."

Por el presente se hace saber que habiendo sido recibidas definitivamente las obras de instalación eléctrica en la manzana número 7 de Belchite (Zaragoza), ejecutadas por "Electricidad J. G.", de conformidad con el pliego de condiciones administrativas se ha acordado devolver la fianza que en su día se constituyó en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza, puedan formularla ante esta Dirección General en el plazo de quin-

ce días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente.

Madrid, 22 de mayo de 1959.—El Director general, José-Manuel Bringas Vega.

Núm. 2.617

DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA

Acuerdo de devolución de fianza constituida por "Electricidad J.G."

Por el presente se hace saber que habiendo sido recibidas definitivamente las obras de instalación eléctrica en la manzana número 21 de Belchite (Zaragoza), ejecutadas por "Electricidad J. G.", de conformidad con el pliego de condiciones administrativas se ha acordado devolver la fianza que en su día se constituyó en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza, puedan formularla ante esta Dirección General en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el si-

guiente a la publicación del presente en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 22 de mayo de 1959.—El Director general, José-Manuel Bringas Vega.

Núm. 2.609

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de 23 de octubre de 1913, se hace saber que el padrón de la contribución rústica de los términos municipales de Isuerre y Mianos estará expuesto al público durante ocho días en los locales de la Casa-Ayuntamiento respectiva, durante cuyo plazo pueden los contribuyentes interesados presentar ante la Junta Pericial correspondiente las reclamaciones que estimen pertinentes, siempre que se refieran exclusivamente a errores aritméticos o de copia, según determina el artículo antes citado.

Zaragoza, 3 de junio de 1959.—El Ingeniero Jefe, José Pérez Guillén.

Núm. 2574

Jefatura Superior de Policía

Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el mes de mayo de 1959.

DIA 2

503. Zaragoza. — Pedro Villanueva Pérez.
504. Zaragoza. — Francisco Buil Paradera.
505. Zaragoza. — Antonio Bellot Sal.
506. Zaragoza. — Emiliano Sarto Belza.
507. Calatayud. — Miguel Melús Pérez.
508. Tobed. — Ernesto Gonzalo Jimeno.

DIA 4

509. Zaragoza. — Ricardo Cuartero Ambrós.
510. Velilla de Ebro. — Francisco Tejel Pérez.
511. Zaragoza. — Leopoldo-Manuel Giner Terraza.
512. Tauste. — Crescencio Cardona Ferrando.
513. Zaragoza. — Feliciano Baselga Lainez.
514. Torrijo de la Cañada. — Raimundo Gotor Almenar.
515. Sabiñán. — Jesús Embid Royo.

DIA 5

516. Las Cuerlas. — Norberto García Hernández.
517. El Burgo de Ebro. — Juan A. Sanchezaro Manzanero.
518. Zaragoza. — Antonio Bernardos Muniesa.
519. Bijuesca. — Pascual Lapuente Muela.
520. Torrijo de la Cañada. — César Molinero Martínez.
521. Movera. — Domingo Cortés Gracia.
522. Zaragoza. — José Lázaro Dueso.

DIA 6

523. Alagón. — José Sanz Tomás.
524. Longares. — Antonio Hombria Tapia.
525. Zaragoza. — Gregorio Soriano Mené.
526. Cariñena. — Pedro Herrer Sierra.
527. Zaragoza. — Inocencio Gil Paniagua.
528. Juslibol. — Leoncio Bosque Casamián.
529. Zaragoza. — Gregorio Guiu Carboné.
530. Zaragoza. — Bernardo Roy Trascobares.
531. Lecina. — Manuel Fuertes Sanz.
532. Zaragoza. — Juan-José Mercadal Muñoz.
533. Juslibol. — Luis Gaudés Casamián.
534. Zaragoza. — Bautista Burgos Mendoza.

DIA 8

535. Zaragoza. — Joaquín Marimañán Sánchez.
536. Letux. — Julián Gracia Meseguer.
537. Calatayud. — Felipe Melús Monreal.
538. Pradilla. — Jesús Lafuente Lafuente.
539. Sástago. — Mauro-Antonio Arroyo Diago.
540. Sofuentes. — José Usós Aznares.
541. Cetina. — Jesús Espeja Velilla.

DIA 9

542. Zaragoza. — José Torres Pardos.
543. Pinseque. — Eugenio Sánchez Boira.

DIA 11

544. Zaragoza. — Marcos Usón Falcón.
545. Zaragoza. — Pascual Escuin Millán.
546. Zaragoza. — Daniel Launa Vallés.
547. Atea. — José Sánchez Longares.
548. Zaragoza. — Antonio Domingo Artal.
549. Escatrón. — Miguel Anadón Cardona.
550. Letux. — José Lapeña Mínguez.

549. Ariza. — Lorenzo Gutiérrez Abad.
550. Jarque. — Armando Sancho Liarte.
553. Belchite. — Valero Diestre Vintaned.
554. Jarque. — Ignacio Sancho Liarte.

DIA 12

555. Ejea de los Caballeros. — Ignacio Supervía Ruiz.
556. Zaragoza. — Manuel Asín Ezpeleta.
557. Aguilón. — Daniel Ramón Teresa.
558. Zaragoza. — Mariano Ortigas Ondiviela.
559. Zaragoza. — Gabriel Pelegay Labastida.

DIA 13

560. Zaragoza. — Antonio Calvo Larraga.
561. Zaragoza. — Fausto Alamán Esteban.
562. Calatorao. — Jesús Lasheras Llorente.
563. Alagón. — Antonio Calvo Larraga.
564. Alagón. — Gerardo Navarro Franco.
565. Belmonte. — Juan Pérez Barranco.
566. Gelsa. — Manuel Pérez Usón.
567. El Burgo. — Jesús Tejero Sanjuán.
568. Miedes. — Julián Diloy Crespo.
569. Ateca. — Angel Esteban Lázaro.

DIA 14

570. Zaragoza. — Manuel Garrido Olivares.
571. Jarque. — Angel Franco Cardiel.
572. Zaragoza. — José Areste Miret.
573. Zaragoza. — Manuel Magallón Masete.
574. Ejea de los Caballeros. — Eugenio Blasco Bailo.
575. Ejea de los Caballeros. — Jesús Blasco Pérez.
576. La Almolida. — Angel Gracia Isac.
577. Calatayud. — Julio Murciano Martínez.
578. Alagón. — Mario Badia Aso.
579. Pradilla. — Jesús Carcas Gajate.
580. Encinacorba. — José Aured Aured.
581. Miedes. — Manuel Franco Agudo.
582. Tierga. — Blas Vera Gomollón.
583. Zaragoza. — Pedro Aznar Nuviela.
584. Zaragoza. — Miguel Rived Ricarte.
585. Zaragoza. — Manuel Algárate Muñoz.
586. Encinacorba. — Enrique Gracia García.
587. Embid de la Ribera. — Gumersindo A. Berdejo González.

DIA 15

588. Zaragoza. — Félix García Tapia.
589. Zaragoza. — José Just Poveda.
590. Zaragoza. — José-María Román Domec.
591. Zaragoza. — Enrique Cabrerías Tejero.
592. Zaragoza. — Mariano Martínez Latorre.
593. Aguarón. — Fructuoso Marco Sancho.
594. Zaragoza. — José Carreras Tejero.
595. Zaragoza. — Braulio-Antonio Escartín Sarasa.
596. Zaragoza. — Alfonso Carreras Tejero.
597. Zaragoza. — Román Pina Crespo.
598. Zaragoza. — Joaquín Pérez Midangarín.
599. Zaragoza. — Francisco Laborda Sebastián.
600. Zaragoza. — Luis Gálvez Andaluz.
601. Zaragoza. — Vicente Carreras Tejero.

DIA 16

602. Montañana. — Angel Vivas Giral.
603. Montañana. — Jesús Pérez Muñoz.
604. Santa Isabel. — Angel Asín Pastor.
605. Santa Isabel. — José-Luis López Zamora.
606. Santa Isabel. — Enrique Olmos Pomar.
607. Fuentes de Ebro. — Santiago Cólera Ladrón.

608. Movera. — Emilio Soriano Navarro.
 609. Montañana. — Eusebio Marcos Sisas.
 610. Santa Isabel. — José-Maria Flor de Lis Bui.
 611. Santa Isabel. — Luis-Miguel Guillera.
 612. Movera. — Feliciano Movera Beltrán.
 613. Montañana. — José-Emilio Olivera Maza.
 614. Santa Isabel. — Jesús Pellicena Galligo.
 615. Movera. — Francisco Clavería Asensio.
 616. Montañana. — Víctor Cólera Lahuerta.
 617. Montañana. — Ángel Rebullida Mené.
 618. Montañana. — Inocencio Pérez del Castillo.
 619. Santa Isabel. — Manuel Gracia Tolón.
 620. Montañana. — Pedro Calvete Salvador.
 621. Montañana. — Antonio Soroya Calvete.
 622. Montañana. — Faustino García Anchelegues.
 623. Montañana. — Carmelo Buisán Mainar.
 624. Santa Isabel. — Antonio Tena Gil.
 625. Zaragoza. — Julián Vicente Carillo.
 626. Zaragoza. — Jacinto Zapata Cardiel.
 627. Aguilón. — Manuel Valios Herrando.

DÍA 18

628. Garrapiniños. — Víctor Caudevilla Sanz.
 629. Sofuentes. — Celestino Legarre Minguez.
 630. Zaragoza. — Manuel Castells Navarro.

DÍA 19

631. Zaragoza. — Lorenzo Martín García.
 632. Zaragoza. — Emiliano Rubén Gracia.
 633. Gelsa de Ebro. — Pablo Serón Hijar.
 634. Jaraba. — Anastasio Bueno Benedi.

DÍA 20

635. Zaragoza. — Anselmo García López.
 636. Las Cuerlas. — Ildefonso Obón Fraile.
 637. Zaragoza. — Serafín Villafrañca Lázaro.
 638. Zaragoza. — Gregorio Magallón Lázaro.
 639. Gelsa de Ebro. — Vicente Bastarras Morellón.
 640. Gelsa de Ebro. — Luis Calvera Nasarre.
 641. Salillas de Jalón. — Lorenzo Ferrer Langarita.
 642. Ateca. — José-Maria Pérez Júdez.
 643. Salillas de Jalón. — Manuel Gracia Domínguez.
 644. Pleitas. — Florencio Sanz Murillo.
 645. Bijuesca. — Mateo Pérez Asensio.
 646. Gelsa de Ebro. — Mariano Borraz Miguel.
 647. Zaragoza. — Inocencio Jaques Yagüe.
 648. Lecinena. — Tomás Berdún Gracia.
 649. El Burgo. — Julio Tejer Sanjuán.

DÍA 21

650. Zaragoza. — Alejandro Ferrerueta Lázaro.
 651. Zaragoza. — Ramón Francés Lapuente.
 652. Zaragoza. — Diego Gómez Rabadán.

DÍA 22

653. Pastriz. — Valentín Oñate Gracia.
 654. Montañana. — José Rebullida Embid.
 655. Uncastillo. — Eugenio Buey Pueyo.
 656. Montañana. — José Ferrer Pinilla.
 657. Montañana. — Mariano Falcón Tabuenca.
 658. Montañana. — Gabriel Flores Mené.
 659. Movera. — Manuel Gállego Lovera.
 660. Zaragoza. — Antonio Ansó Sola.

DÍA 23

661. Zaragoza. — Mario Domicelli Maltagliati.
 662. Zaragoza. — Manuel Romeo Muguierza.
 663. Cervera de la Cañada. — José Esteban Cigüela.

664. Ainzón. — Perfecto Bayona Aranda.
 665. Alagón. — Jesús Serrano Cazaña.
 666. Alagón. — José Serrano Cazaña.
 667. Zaragoza. — Julio Gil Villagrasa.
 668. Zaragoza. — Jesús Luna Alonso.
 669. Montañana. — Antonio Joven Mené.
 670. Pastriz. — Francisco Oñate Gracia.
 671. Calatayud. — Jaime Sánchez Herrero.
 672. Zaragoza. — José Usieto López.
 673. Zaragoza. — Julián-José Lozano Júdez.
 674. Santa Isabel. — Justo Blasco Zapater.
 675. Zaragoza. — Manuel Laborda Sebastián.
 676. Zaragoza. — Alfredo Cortés Sanz.

DÍA 25

677. Calatayud. — Jesús Muñoz Gutiérrez.
 678. Lecinena. — José Marcén Marcén.
 679. Zaragoza. — Alfonso Villar Bueno.
 680. Ainzón. — José Lisán Arilla.
 681. Zaragoza. — Mariano Gordo Pérez.
 682. Zaragoza. — Francisco Pamplona Bona.
 683. Zaragoza. — Toribio García Fresneda.
 684. Zaragoza. — Blas Sánchez Mené.
 685. Zaragoza. — José-Maria Arnel Buel.
 686. Zaragoza. — Francisco Bermejo Domingo.
 687. Zaragoza. — Cándido Villamón Guillén.
 688. Zaragoza. — Ramón Sebastián Soriano.
 689. Movera. — Miguel Usón Ferrer.
 690. Zaragoza. — Modesto Felipe Millán.
 691. Carénas. — José González Sánchez.
 692. Zaragoza. — Manuel Fandos Muñoz.
 693. Zaragoza. — Manuel Molina Pascual.
 694. Zaragoza. — Emilio Carreras Tejero.
 695. Calatayud. — Faustino Pablo Román.

DÍA 27

696. Novillas. — Ricardo Melendó Aguerri.
 697. Miedes. — Alejandro Hernández Lavilla.
 698. Zaragoza. — Andrés Mena Collados.
 699. Zaragoza. — Manuel Lozano López.
 700. Tauste. — Fermín Sáez Sanmartín.
 701. Añón. — Santiago Pérez Gracia.
 702. Remolinos. — Ramón Mateo Bernal.

DÍA 29

703. Zaragoza. — Amadeo Sicart Nin.
 704. Gelsa de Ebro. — Luis Roche Guallar.
 705. Calatayud. — Marcial González Catalán.
 706. Santa Isabel. — Mariano Sarroca Sierra.
 707. Zaragoza. — Alberto Arcinena Cerrada.
 708. Monzalbarba. — Raimundo Buñuel Pascual.
 709. Zaragoza. — Ángel Paracuellos Sarmiento.
 710. Peñaflo. — Pedro-León Espiau Escota.
 711. Cogullada. — Juan Lapuente Serrano.
 712. Jarque. — Francisco Becerril Vela.

DÍA 30

713. Zaragoza. — Víctor Sanz Abadía.
 714. Alagón. — Jesús Gómez Lázaro.
 715. Muel. — Jesús Sanz Sánchez.
 716. Muel. — Lorenzo Moreno Cawas.
 717. Zaragoza. — Julián Segarra Aperte.
 718. Zaragoza. — Domingo Sancho Serrano.
 719. Calatayud. — Nicasio Alba Tejero.
 720. Monterde. — Joaquín-Jaime Melendo.
 721. Calatayud. — Miguel-Elias Minguijón Ramo.
 722. Monterde. — Jacobo-Jaime Yus.
 723. Sestrica. — Constantino Roy Lorente.

724. Atèca. — Antonio Martínez Gil.
 725. Monegrillo. — Julián Peralta Serrano.
 726. Monegrillo. — Alfredo Peralta Serrano.
 727. Monegrillo. — Ernesto Cortés Bordetas.
 728. Monegrillo. — Octavio Gascón Crespo.
 729. Monegrillo. — Rogelio López Domínguez.
 730. Monegrillo. — Francisco Martínez Susin.

731. Monegrillo. — José Torres Peralta.
 732. Monegrillo. — Máximo Bordetas Carreras.
 733. Monegrillo. — Tomás Torres Peralta.
 734. Monegrillo. — Germán Germán Torres.
 735. Monegrillo. — José-Luis Lasheras Solanas.

Zaragoza, 1 de junio de 1959.—El Jefe Superior accidental, Juan López Martín.

Núm. 2.403

Jefatura de Obras Públicas

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de marzo de 1959.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 127)

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 6.

Matrícula: Z-12641.

Marca: Peugeot.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Anselmo Bernal Villar.

Población: La Vilueña.

Nombre y apellidos del adquirente: Julián Fraile Cebolla.

Domicilio y población: Villarroya de la Sierra (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.

Matrícula: Z-12647.

Marca: Iso.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Luisa Mercado Gaspar.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Vicente Blas Alvaro.

Domicilio y población: Avenida de Madrid, 100, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 13.

Matrícula: Z-12722.

Marca: Roa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Angel Lacasta Borao.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Alfredo Gracia Ara.

Domicilio y población: Javierrelatre (Huesca).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 6.

Matrícula: Z-12890.

Marca: M.V.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Fernando Arruga Villuendas.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Luis Garza Martínez.

Domicilio y población: Daroca, 1, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matrícula: Z-13068.

Marca: J.V.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: José Gracia Bailera.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Sol Adiego Gil.

Domicilio y población: Carretera de Logroño, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 6.

Matrícula: Z-13178.

Marca: Guzzi.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: José-María Simón Gutiérrez.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: José-Luis Gálvez Campos.

Domicilio y población: Movera, 16, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 6.

Matrícula: Z-13190.

Marca: Voisin.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Jacinto Lerín Gavín.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Luis Tolosana Ginés.

Domicilio y población: S. Ramírez, número 1, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matrícula: Z-13274.

Marca: Iresa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Doroteo Cedillo Cantero.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Vicente Barrado Lizana.

Domicilio y población: Juslibol, (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 13.

Matrícula: Z-13325.

Marca: Vespa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: F. Javier Ruiz Belloso Gracia.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Carlos Carnicer Gil.

Domicilio y población: Santa Isabel, 196, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.

Matrícula: Z-13693.

Marca: Peugeot.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Angel Ibáñez Pinilla.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Angel Gonzalvo Arnal.

Domicilio y población: Grupo José Antonio Girón, Bloque D, 1, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matrícula: Z-13977.

Marca: Seat.

Forma del vehículo: Conducción interior.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Asunción Aladrén, Vda. de Baselga.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Rita Lozano, Vda. de Mantecón.

Domicilio y población: Paseo Pamplona, 2, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.

Matricula: Z-14176.

Marca: Derbi.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Antonio Aráiz Marco.

Población: Remolinos.

Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Richat González.

Domicilio y población: Remolinos (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 13.

Matricula: Z-14590.

Marca: D. K. W.

Forma del vehículo: Furgoneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Perfumería Sardaña.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Enrique Coca Hernández.

Domicilio y población: San Pablo, número 42, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 6.

Matricula: Z-14685.

Marca: Guzzi.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Mariano Lorente Guallar.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Eduardo Benito Bazán.

Domicilio y población: Mozota (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 6.

Matricula: Z-14796.

Marca: Lancia.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Adolfo Marquina Royo.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Landa Solana.

Domicilio y población: Ariza (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.

Matricula: Z-14825.

Marca: Ossa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Pedro Obradors Rabinat.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Rafael García de Villambrosa.

Domicilio y población: Almagro, 8, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.

Matricula: Z-14848.

Marca: Renault.

Forma del vehículo: Conducción interior.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Mariano Martín Pavón.

Población: Calatayud.

Nombre y apellidos del adquirente: Angel Pérez Romanos.

Domicilio y población: Villalengua (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.

Matricula: Z-14956.

Marca: Guzzi.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Juan-José Manchón Gracia.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Víctor Percal Jabato.

Domicilio y población: Antonio de Leyva, 82, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matricula: Z-15141.

Marca: Vespa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Félix Soriano Cidraque.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Costea Rumbado.

Domicilio y población: Paseo de la Mina, 7, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 13.

Matricula: Z-15190.

Marca: Lube.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Félix Gracia Embid.

Población: San Juan de Mozarrifar.

Nombre y apellidos del adquirente: José González Cruz.

Domicilio y población: Rincón de Olivedo (Logroño).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 13.

Matricula: Z-15659.

Marca: Iso.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Vicente Quesada, S. A.

Población: Calatayud.

Nombre y apellidos del adquirente: Chocolates Hueso, S. A.

Domicilio y población: Ateca (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matricula: Z-16161.

Marca: Mercedes Benz.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Ricardo Hidaigo Maldonado.

Población: Madrid.

Nombre y apellidos del adquirente: Francisca Martín Arca.

Domicilio y población: Independencia, 4, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matricula: Z-16193.

Marca: Montesa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Manuel Millera Laguna.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: José Pardos Zaldívar.

Domicilio y población: San Vicente de Paúl, 20, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 13.

Matricula: Z-15421.

Marca: Mobylette.

Forma del vehículo: Ciclomotor.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Pablo Delfont Gonzalvo.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: José Cruz Grauliana.

Domicilio y población: Barcelona, número 66, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.

Matricula: Z-16441.

Marca: Voisin.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Julio Fernández Casado.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Laureano Nuñez Costarrosa.

Domicilio y población: Camino Arenal, 14, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.

Matrícula: Z-16798.

Marca: Peugeot.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

José-Luis Benito Muriel.

Población: Aranda de Duero.

Nombre y apellidos del adquirente:

Vicente Heredia Mayo.

Domicilio y población: Miguel Servet, 84, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 6.

Matrícula: Z-17563.

Marca: Vespa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Ramiro Cabello Olloqui.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Honorio Tolosana Torres.

Domicilio y población: Utebo (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.

Matrícula: Z-17793.

Marca: Guzzi.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Antonio Minguillón Ezquerro.

Población: Quinto de Ebro.

Nombre y apellidos del adquirente:

Ángel Tejedor Olonso.

Domicilio y población: Quinto de Ebro (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 6.

Matrícula: Z-18144.

Marca: Seat.

Forma del vehículo: Conducción interior.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Pedro-Antonio Royo Sinués.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Emeterio Ezquerro Sanz.

Domicilio y población: Espoz y Mina, número 27, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matrícula: Z-18229.

Marca: Montesa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Antonio Castellón García.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Lizaga Artajona.

Domicilio y población: Fuentes de Ebro (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matrícula: Z-18270.

Marca: Lambretta.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

José Francés Marin.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Mariano Meléndez Fierro.

Domicilio y población: Puebla de Alfindén (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 6.

Matrícula: Z-18536.

Marca: Renault.

Forma del vehículo: Conducción interior.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Gregorio Soriano Mené.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Félix Lahulla Rubio.

Domicilio y población: Bolonia, 22, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matrícula: Z-18998.

Marca: Roa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Alberto Miguel Díaz.

Población: Autol.

Nombre y apellidos del adquirente:

Manuel Lorén Rodríguez.

Domicilio y población: Utebo (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matrícula: Z-20365.

Marca: Seat.

Forma del vehículo: Conducción interior.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Créditos La Preventiva, S. A.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Victoriano Zapatero Agreda.

Domicilio y población: Sanclemente, número 4, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matrícula: Z-20460.

Marca: Renault.

Forma del vehículo: Conducción interior.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Román Prieto Ortiz.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

José-Antonio Izuel Vera.

Domicilio y población: Plaza Salomero, 5, Zaragoza.

Zaragoza, 31 de marzo de 1959.—
El Ingeniero Jefe: P. A., Alfonso Fernández.

Núm. 2. 594

Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo

Por D.^a Carmen Ayuda Pérez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo de la Alcaldía de Zaragoza, de 22 de septiembre de 1958, imponiendo a la recurrente multa de 500 pesetas por no haber realizado obras en la casa número 20 de la Avenida del Puente del Pilar, y contra acuerdo del Gobierno Civil de esta provincia, que resolvió el recurso de alzada contra el anterior acuerdo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 2 de junio de 1959.— El Secretario del Tribunal, José Oliván Escudero.— Visto bueno: El Presidente, Ginés Parra Jiménez.

SECCION SEXTA

Núm. 2.610

CALATAYUD

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación, mediante subasta, de las obras de construcción de un ramal de alcantarillado para las Casas Militares en la Zona de "Margarita", según proyecto y presupuestos redactados por el Arquitecto municipal D. José-Maria Lafuente, que, incluidos beneficio industrial y honorarios de Arquitecto y Aparejador, importa 37.726.55 pesetas, se expone al público durante ocho días a efectos de reclamaciones.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 1 peseta, y ajustadas al

modelo que se adjunta, se admitirán en la Secretaría municipal durante veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, de diez a una de la mañana.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente de terminado el plazo anterior, en la Casa Consistorial, a las doce de la mañana.

Los pliegos, en sobre cerrado, llevarán la siguiente inscripción: "Proposición para participar en la subasta de construcción de un ramal de alcantarillado para las Casas Militares", debiendo acompañar, por separado, documento que acredite haber constituido fianza provisional por el importe 1.131'79 pesetas, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

La fianza definitiva será el doble de la anterior.

El plazo de ejecución de las obras es de dos meses.

El pago se realizará contra certificaciones de obra ejecutada, aprobadas por el Ayuntamiento.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Las obras se recibirán provisionalmente a los diez días de su terminación, y definitivamente, a los tres meses.

Calatayud, 3 de junio de 1959.—El Alcalde, Antonino Gil.

Modelo de proposición

D., de años, estado, profesión, vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un ramal de alcantarillado para las Casas Militares en la Zona de "Margarita", con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) pesetas.

Se adjuntan los siguientes documentos: carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida y declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.611

JUZGADO NUM. 2

Cédula de emplazamiento

El Sr. Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en juicio de mayor cuantía promovido por D. Saturnino Díaz de Argote y Pérez contra otros y la herencia yacente y herederos desconocidos de D. Jaime Albaige Doménech, ha acordado se emplace a dichos demandados, cuyo paradero se ignora, para que en término de nueve días comparezcan en autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza, treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.618

JUZGADO NUM. 2

D. Ignacio de Lecea y Ledesma, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 45 de 1959, de que luego se hará mención, se ha dictado la siguiente:

"Sentencia.—En la ciudad de Zaragoza a 15 de abril de 1959.—El señor D. Ignacio de Lecea y Ledesma, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de la misma; habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo instados por D. Andrés Nicolás Polo, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, representado por el Procurador D. Joaquín López Español, bajo la dirección del Letrado D. Salvador Miret, contra D. Antonio Puy Galindo, cuyas circunstancias se ignoran, vecino de Castillonroy, que no ha comparecido en autos, sobre reclamación de pesetas, y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados al deudor D. Antonio Puy Galindo, y con su producto, entero y cumplido pago al actor D. Andrés Nicolás Polo de la cantidad de pesetas 5.250 de principal, intereses legales desde la interposición de la de-

manda y costas causadas y que se causen hasta el completo pago, a cuyas costas expresamente condeno al ejecutado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.— Ignacio de Lecea." (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde se expide el presente en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez, Ignacio de Lecea.— El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.620

JUZGADO NUM. 2

D. Ignacio de Lecea y Ledesma, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en juicio ejecutivo número 285 de 1955 instado por D. Alejandro Ramón Pérez, representado por el Procurador D. Florencio Casanova, contra D. Ricardo Causapé Jodrá, vecino que fué de Torres de Berrellén, hoy herencia yacente o herederos desconocidos, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

1. Una máquina de coser "Alfa", con dos cajones laterales, usada. Valorada en 1.000 pesetas.

2. Un reloj de pared antiguo, con caja cuadrada. Valorado en 150 pesetas.

3. Un armario con luna interior y cajón inferior. Valorado en 200 pesetas.

4. Cinco sacos de algarrobas, de 50 kilogramos cada uno, a 1'60 pesetas kilogramo. Valorados en 400 pesetas.

5. Tres sacos de maíz, de 70 kilogramos cada uno, a 4'50 pesetas kilogramo. Valorados en 945 pesetas.

6. Dos sacos de harina de cebada, de 60 kilogramos cada uno, a pesetas 4'50 kilogramo. Valorados en pesetas 450.

7. Cinco sacos de trigo, de 80 kilogramos cada uno, a 425 pesetas kilogramo. Valorados en 1.700 pesetas.

8. Urbana: Solar de una superficie de 429 metros cuadrados, de los cuales, y desde hace varios años, fueron segregados y vendidos a terceras personas 305 metros cuadrados, restando, por tanto, una partida de 124 metros cuadrados, que según manifestación del señor Causapé, fueron vendidos, hace sobre un año, a D. Atilano Causapé López, padre del interesado, por medio de escritura ante el Notario de Alagón, señalán-

dose el precio de los 124 metros cuadrados en 17.600 pesetas.

9. Rústica: Campo en la partida de "Alcaideros", de 7 hanegas 2 almudes, igual a 51 áreas 42 centiáreas, parcela 44, polígono 13. Valorada en 50.000 pesetas.

10. Rústica: Olivar en la partida de "Alcanderas", de un cahiz y dos almudes, igual a 58 áreas 39 centiáreas. Valorada en 35.000 pesetas.

11. Urbana: Casa enclavada en la calle del General Mayandía y señalada con el número 16, que consta de una superficie de 120 metros cuadrados, de los cuales 60 metros cuadrados se hallan edificados en tres plantas, o sea primera planta sobre el firme, segunda y tercera, todas ellas ocupadas por el señor Causapé, y los 60 metros cuadrados restantes dedicados a corral. Valorada en 75.000 pesetas.

Total, 164.935 pesetas.

Todas la fincas sitas en Torres de Berrellén.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 8 de julio próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, y sin que sean admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Se previene que no han sido presentados los títulos de propiedad, y que las diligencias, y la certificación de cargas, expedidas por el Registro de Propiedad de Zaragoza, estarán de manifiesto en Secretaría para quien desee examinarlas, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en sus obligaciones, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez, Ignacio de Lecca.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.619

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad, por providencia de este día en autos de juicio ejecutivo que en el mismo se tramitan al número 70 de 1959,

a instancia de D. José Esteban Martes, contra D. Antonio Puy Galindo, ha dispuesto sea notificada al expresado demandado, por su ignorado paradero, la sentencia de remate, en aquellos autos recaída, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la ciudad de Zaragoza a nueve de mayo de 1959.—El señor D. José de Luna Guerrero, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la misma, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos por D. José Esteban Martes, representado por el Procurador don Joaquín López Español y defendido por el Letrado D. Salvador Miret Vinaja, contra D. Antonio Puy Galindo, con residencia en Castillonroy (Huesca), declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hasta hacer trance y remate en los bienes embargados al ejecutado D. Antonio Puy Galindo, y con su producto, entero y cumplido pago al ejecutante D. José Esteban Martes de la cantidad de 15.787'60 pesetas, importe del capital, más los intereses legales de dicha suma desde la fecha de interposición de la demanda a la en que el pago tenga lugar, condenando, además, expresamente al ejecutado al pago de todas las costas causadas y que se causen hasta la total ejecución de este fallo.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José de Luna". (Rubricado).

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó en el día de su fecha estando celebrando audiencia pública, doy fe.

Y para que sirva de notificación, previa publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, al demandado D. Antonio Puy Galindo, libro la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a uno de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario judicial, Vicente Herce.

Núm. 2.615

BORJA

D. Manuel de Claver y de Vicente-Tutor, Juez de instrucción de la ciudad de Borja (Zaragoza) y su partido;

Por el presente se cita, llama y emplaza a Cándido Fernández Sáez, de profesión frutero, hijo de Emeterio y Modesta, vecinado últimamente en Oviedo, en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca

ante este Juzgado para constituirse en prisión para cumplimiento de condena impuesta en la sentencia dictada en el sumario 62 de 1954, apercibiéndole que caso contrario le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego a las Autoridades y encargo a la Policía Judicial y Guardia Civil de la Nación la práctica de gestiones encaminadas a la busca, captura e ingreso en prisión de dicho penado.

Borja a tres de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez, Manuel Claver.—El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.621

JUZGADO NUM. 1

D. Francisco de Asis Sancho Rebullida, Juez municipal titular del Juzgado municipal número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 425 del año 1958, que se sigue en este Juzgado a instancia de D. José Blesa Asanza, representado por el Letrado señor Ibáñez Abadía, contra D. Pascual Peco Naharro, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina de coser marca "Sigma". Valorada en 2.000 pesetas.

Un aparato de radio marca "Ondina", con voltímetro. Valorado en pesetas 600.

Derecho de traspaso local de negocio, calle Leyva, número 17, bajo, de esta ciudad. Valorado en 3.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en Predicadores, 56, 2.º) he señalado el día 27 de junio próximo, a las doce horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes reseñados se encontrarán depositados en poder de D. Antonio Susán Romero, con domicilio en camino Puente de Virrey, número 47, donde podrán ser examinados por las personas a quienes interese concurrir a la subasta.

Dado en Zaragoza a once de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez, Francisco de Asis.—Por S. M.: El Secretario, José-Luis Santos.